



OFICIO N° 64107
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.74°/368

VALPARAÍSO, 16 de septiembre de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RAÚL SOTO MARDONES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara los antecedentes relativos a las contrataciones de personal efectuadas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, durante el presente año, con copia de su respectiva resolución o decreto de nombramiento, dando respuesta a las demás solicitudes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 11417B46F5F7427B



Valparaíso, 15 de septiembre de 2020.-

Sr.

DIEGO PAULSEN KEHR

Presidente

H. Cámara de Diputados

Presente

En virtud a lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y lo dispuesto en el artículo 308 del Reglamento de nuestra corporación, vengo en solicitar a Ud. que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que informe respecto de lo siguiente:

En razón a una serie de denuncias realizadas por funcionarios/as de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas dependiente de Ministerio que Ud. encabeza, recibidas por quien suscribe, vengo en solicitar, en un principio, me remita la siguiente información:

- 1.- Contrataciones de personal (a contrata y/o honorarios) realizadas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, durante el presente año, con copia de su respectiva resolución o decreto de nombramiento.
- 2.- Contrataciones que constituyeron mejoras económicas para funcionarias que ya se desempeñaban (Planta y Contrata) de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, durante el presente año, con copia de sus respectivas resoluciones.
- 3.- Con respecto al punto anterior, solicito informe del Jefe del Departamento de Atención Ciudadana, sobre todas las resoluciones que debieron ser emitidas con una fecha anterior a la fecha real del acto administrativo, a solicitud del Gabinete del Subsecretario para las Fuerzas Armadas.
- 4.- En relación a los puntos 1, 2 y 3, se requiere a la División Administrativa y la División de Presupuesto y Finanzas de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, emitan un documento en conjunto, que justifique y avale el cumplimiento de la circular N° 15/2020, del Ministerio de Hacienda, en la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas.



5.- Informe sobre contrataciones para la adquisición de vales de colación realizadas durante el presente año por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y copia de los expedientes completos de su respectivo proceso de compras.

6.- Copia de expediente completo de la contratación de la implementación del sistema de inventarios de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas con informe de cumplimiento. En este punto, es necesario se informe sobre si se procedió o no al cobro de multas al proveedor.

7.- Se informe sobre el personal que paso a retiro de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas con derecho a pensión, con especial encargo se especifique la fecha efectiva de su retiro y la fecha en que se cesaron sus remuneraciones. Es importante se detalle en este informe la existencia de eventuales deudas fiscales por parte de los ex funcionarios y las acciones que ha tomado la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas para la recuperación de los recursos fiscales involucrados.

8.- Copia de expediente de contratación de la plataforma "Browse" contratada por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que incluya la siguiente información: a) Total de módulos contratados, b) listado de módulos se encuentran uso, c) fecha de inicio de la contratación, d) fecha de término de la contratación e) valor total pagado a la empresa a la fecha y f) estado actual del contrato (gestiones realizadas el presente año).

9.- Se requiere un listado de la totalidad de denuncias anónimas y/o directas que se han recepcionado desde la Contraloría General de la República (años 2019 y 2020), en las cuales se haya solicitado informes jurídicos a la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas. En esta acción se solicita acompañar el citado listado y los informes fundados emitidos durante el presente año por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas al Órgano Contralor.

Es gracia,



Raúl Soto Mardones





Firmado digitalmente:
 H.D. RAÚL SOTO M.

